



Superintendencia de Valores
División de Registro
Comunicaciones de Entradas
01/05/2014 10:13 AM r.graciano



32982

VPF-017-2014

30 de abril de 2014

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Ciudad

Atención: Departamento de Autorización y Registro.

Estimados Señores:

Les comunicamos que en cumplimiento a la 4ta resolución del 2 de junio del 2008, Capítulo 3, Art. 10 informamos como hecho relevante, las siguientes informaciones:

Circular (SB) ADM/0241/14 en la cual se autoriza al Banco Múltiple Ademi, S.A. a modificar el Artículo 7: Capital Social; de sus Estatutos Sociales.

En anexos documento citado.

Sin otro particular por el momento y reiterándonos a sus servicios,

Cordialmente,

Yrene Mena Duran
Directora de Tesorería y Finanzas



/ym/acb